

Términos de Referencia
Consultoría para elaborar Estudios de Pre-factibilidad y Planes de Inversión
para cuatro iniciativas productivas.

Versión:	09.10.15	Proyecto:	1311.13.1.0
----------	----------	-----------	-------------

Parte 1: Descripción de la Consultoría

1. Servicio	Consultoría para elaborar los Estudios de Pre-Factibilidad y Planes de Inversión de iniciativas productivas seleccionadas para implementar en comunidades de incidencia del Proyecto Probosques Tacaná en Guatemala.
2. Programa / Proyecto	Programa Probosques/Proyecto Probosques Tacaná (PB-Tacaná).
3. Localidad de trabajo	Volcán Tacaná y su zona de influencia en Guatemala, municipio de Sibinal, Departamento de San Marcos.
4. Período de validez	26 de octubre al 31 de diciembre del 2015
5. Responde a persona	Coordinador del proyecto Probosques Tacaná en aspectos administrativos y estratégicos; y Asesor para Guatemala del proyecto Probosques Tacaná en aspectos operativos y cumplimiento de productos
6. Relaciones de trabajo dentro de la organización	Coordina actividades operativas y administrativas con equipo del Proyecto Probosques Tacaná. Coordina enfoque de trabajo con Consultor para el territorio de México y personal de otros proyectos de ProBosques relacionados al tema. Intercambio de experiencias con otros proyectos del Programa Probosques.
7. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina actividades con los grupos que han presentado iniciativas productivas y han sido seleccionadas. • Coordina actividades con las oficinas técnicas de la municipalidad de Sibinal como: Dirección Municipal de Planificación (DMP), Unidad de Promoción Económica Municipal (UPEM) y Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente y Turismo (DAPMAT). • Coordina actividades y enfoque de la temática con la Dirección Regional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas del Altiplano Occidental y la Sub Región del Instituto Nacional de Bosques (INAB).
8. Objetivos en el Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar mediante un proceso participativo la idea de la iniciativa productiva, Estudio de Pre-factibilidad y Plan de Inversión de las iniciativas productivas seleccionadas. 2. Elaborar los documentos técnicos respectivos de cada iniciativa a implementar.

Parte 2: Actividades a desarrollar

No.	Responsabilidades y Actividades	Resultados Esperados y Plazos
1.	<p>Desarrollar mediante un proceso participativo las ideas de iniciativas productivas seleccionadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres participativos para elaborar un diagnóstico de las capacidades y habilidades del grupo que trabajará en la iniciativa productiva. • Evaluar la capacidad administrativa contable del grupo proponente de la iniciativa. • Desarrollar con los grupos la idea de cada iniciativa productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de los talleres, evidenciando la participación de los asistentes. • Análisis del diagnóstico de capacidades de los grupos. • Cuatro ideas de proyecto.

2	<p>Elaborar el Estudio de Pre-factibilidad de cada una de las iniciativas productivas seleccionadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el nicho de mercado de cada una de las iniciativas productivas seleccionadas. • Realizar talleres participativos para determinar la viabilidad técnica y económica de cada iniciativa productiva seleccionada. • Determinar los costos de los productos o servicios de que se trata cada iniciativa productiva y el margen de ganancia. • Establecer el contexto socio-cultural, el manejo de recursos naturales y ambiente, el contexto legal-institucional vinculado a la iniciativa productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de pre-factibilidad de las cuatro iniciativas productivas. • Memoria de los talleres participativos.
3	<p>Elaborar el Plan de Inversión de cada una de las Iniciativas Productivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres participativos para el desarrollo del Plan de Inversión de cada iniciativa. • Elaborar el Plan de Inversión, que deberá tener como mínimo los siguientes aspectos: Una matriz de marco lógico que evidencie el impacto de la iniciativa productiva, organización del grupo/asociación como empresa para el desarrollo de la iniciativa, diagrama/flujo del proceso productivo, cronograma, presupuesto y determinación de indicadores financieros que indiquen la rentabilidad del proceso productivo. • Establecer un mecanismo de seguimiento de avances de la iniciativa productiva, con base en el plan de inversión generado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro Planes de Inversión. • Compromiso del grupo de implementar la Iniciativa con base en el Plan de Inversión.
4	<p>Archivo en digital con información documental, experiencias locales e información compartida en reuniones de coordinación interinstitucional, tanto a nivel local, regional o binacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis de las directrices de la OIMT en relación a cada iniciativa productiva y revisar el marco normativo e institucional que debe cumplirse dependiendo la iniciativa productiva seleccionada. • Integración de informe técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de análisis del marco normativo e institucional, con base en las iniciativas productivas. • Informe final impreso y en digital de la consultoría.

Parte 3. Requerimientos

Nivel educativo:

Licenciado/a en Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública y Auditoría, Ingeniero Agrónomo, Biólogo, Ingeniero Forestal o Trabajador Social con experiencia en el desarrollo de Proyectos Productivos, de preferencia sobre bienes y servicios del bosque.

Experiencia profesional:

- Experiencia en desarrollo de estudios de pre-factibilidad y planes de inversión.
- Experiencia en planeación participativa.
- Manejo de grupos indígenas y rurales.
- Conocimiento del marco normativo ambiental vigente.
- Desarrollo de proyectos relacionados al uso de recursos naturales.

Otras cualidades:

- Habilidad para coordinar con instancias gubernamentales, no gubernamentales, municipales y comunitarias.
- Adecuada forma de interrelacionarse con grupos comunitarios.

- Habilidad para manejo de grupos.
- Flexibilidad de horario para adecuarse a la dinámica de trabajo de organizaciones comunitarias y municipales.

Documentos a presentar para aplicar a la presente consultoría:

El/la Consultor/a interesado/a en aplicar al desarrollo de la consultoría que se indica según los Términos de Referencia, debe presentar por separado los siguientes documentos **(Si no se presentan de esta manera no se considerará en el proceso de selección).**

- **Curriculum Vitae (CV) del interesado/a:** Se debe incluir información general personal y profesional, formación académica, experiencia de trabajo, participación en cursos cortos o diplomados, otra información que amplíe sobre sus conocimientos y capacidades relacionadas al requerimiento de la consultoría. Si el interesado/a tendrá un equipo de trabajo, también debe incluir los CV's de los demás integrantes.
- **Propuesta Técnica:** En función de los términos de referencia, el interesado/a debe presentar la forma de alcanzar los productos que se requieren, haciendo énfasis en aspectos estratégicos y metodológicos. Puede incluirse como anexo en esta sección (no es obligatorio), documento o referencia(s) de algún trabajo similar al que se está requiriendo.
- **Propuesta Económica:** Elaborar su propuesta en función de rubros de honorarios, gastos de viaje, movilización, talleres/reuniones (son actividades comunitarias donde el costo no es tan alto y que sería más para alimentación) u otros que considere necesarios para desarrollar la consultoría. Además, indicar en que régimen tributario se encuentra inscrito ante la SAT (Pequeño Contribuyente, Contribuyente Normal, otro).

Nota: Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas.